



ANÁLISIS DE MODIFICACIONES  
PRESUPUESTARIAS DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DA 1018

Gabriel Esterelles  
**Director General**

Ignacio Lohlé  
**Director de Análisis Presupuestario**

María Pía Brugiafreddo – Romina Muras  
**Analistas**

**29 de noviembre de 2024**

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Decisión administrativa 1018 .....	3
Ingresos.....	3
Gastos .....	4
Impacto de la DA 1018 en el presupuesto vigente.....	5
Anexo .....	7

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento. DA 1018.....	3
Cuadro 2. Impacto de la DA 1018 en el crédito vigente .....	6
Cuadro 3. DA 1018 por Jurisdicción.....	7
Cuadro 4. DA 1018 por Finalidad .....	7

## Decisión administrativa 1018

El 31 de octubre se publicó en el Boletín Oficial la DA 1018, que aumentó el total del presupuesto de gastos de la Administración Nacional para 2024 en \$303.165 millones y el cálculo de los recursos en el mismo importe, sin afectar el resultado financiero vigente del ejercicio (equilibrio financiero).

A continuación, se detalla la modificación presupuestaria aprobada por el artículo 1°:

### Cuadro 1. Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento. DA 1018

En millones de \$

Concepto	Monto
<b>I. Ingresos corrientes</b>	<b>303.165</b>
Ingresos tributarios	15.967
Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social	242.000
Ingresos no impositivos	36.956
Venta de bienes y servicios	8.242
<b>II. Gastos corrientes</b>	<b>334.724</b>
Prestaciones sociales	260.726
Jubilaciones y Pensiones	242.000
Otros programas sociales	18.726
Gastos en personal	19.134
Bienes y servicios	38.724
Transferencias a provincias	15.708
Otros gastos corrientes	431
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>-31.559</b>
<b>IV. Ingresos de capital</b>	<b>0</b>
<b>V. Gastos de capital</b>	<b>-31.559</b>
Inversión real directa	9.451
Transferencias de capital	-41.010
Inversión Financiera	0
<b>VI. Ingresos totales (I+IV)</b>	<b>303.165</b>
<b>VII. Gastos totales (II+V)</b>	<b>303.165</b>
<b>VIII. Gastos primarios</b>	<b>303.165</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>0</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>0</b>
<b>XI. Fuentes Financieras</b>	<b>4.641,0</b>
Disminución de otros activos financieros	4.641,0
<b>XII. Aplicaciones Financieras</b>	<b>4.641,0</b>
Inversión Financiera	4.641,0

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

## Ingresos

Se incrementa el cálculo de recursos en \$303.165 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Ingresos tributarios (\$15.967 millones):** corresponde a un incremento en el cálculo de Derechos de Importación por \$ 15.967 millones.

- **Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social (\$242.000 millones):** se trata de un aumento en el cálculo de las contribuciones patronales de ANSES por \$242.000 millones.
- **Ingresos no Impositivos (\$36.956 millones):** mayormente correspondientes a tasas percibidas por el Registro Nacional de las Personas (\$16.790 millones), la Dirección Nacional de Migraciones (\$7.816 millones) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (\$2.236 millones), y a mayores recursos provenientes del Aporte Solidario y Extraordinario (\$14.307 millones), parcialmente compensados por una baja en el cálculo de la tasa de inspección sanitaria (-\$5.607 millones).
- **Venta de Bienes y Servicios (\$8.242 millones):** principalmente, por la venta de servicios del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (\$6.202 millones) y de la Policía Federal Argentina (\$1.479 millones).

## Gastos

### Prestaciones Sociales (\$260.726 millones)

- **Jubilaciones y pensiones (\$242.000 millones):** se asignan \$242.000 millones para atender el costo del bono de hasta \$70.000 para jubilados y pensionados a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) del mes de diciembre.
- **Otros programas sociales (\$18.726 millones):** se dispone un refuerzo de \$18.590 millones para el programa de Políticas Alimentarias en el ámbito del Ministerio de Capital Humano, de los cuales \$11.000 millones son destinados al financiamiento de comedores comunitarios y merenderos y \$7.590 millones para la Tarjeta Alimentar. También se asignan \$136 millones para ayudas sociales a personas en el ámbito de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) a fin de atender el pago de los subsidios por hemofilia y sepelio.

**Gastos en personal (\$19.134 millones):** corresponde a ampliaciones de créditos para atender erogaciones en personal, principalmente en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (\$16.720 millones), la Dirección Nacional de Migraciones (\$4.484 millones), la Agencia Nacional de Seguridad Vial (\$2.236 millones) y la Secretaría de Inteligencia del Estado (\$1.614 millones), compensado parcialmente por una disminución de la reserva del Tesoro para gastos en personal (-\$7.798 millones).

**Bienes y Servicios (\$38.724 millones):** se destaca el aumento de créditos para la compra de vacunas en el ámbito del Ministerio de Salud (\$14.306 millones), para la emisión del Documento Nacional de Identidad en el RENAPER (\$15.696 millones) y para Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional en la Dirección Nacional de Migraciones (\$3.416 millones), entre otras actividades de conducción y administración de diversos organismos.

**Transferencias a provincias (\$15.708 millones):** por un lado, se asignan \$11.100 millones en el ámbito del Ministerio de Capital Humano, para atender proyectos focalizados del programa de Políticas Alimentarias (\$10.000 millones) y para la promoción y asistencia a espacios de primera infancia (\$1.100 millones) de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF);

adicionalmente, se asignan \$4.608 millones al programa Relaciones con Provincias y Desarrollo Regional en el ámbito de la Vicejefatura de Gabinete de Ministros.

**Otros Gastos corrientes (\$431 millones):** corresponden a refuerzos adicionales para la SENNAF.

**Gastos de Capital (-\$31.559 millones)**

- **Inversión Real Directa (\$9.451 millones):** se registra un incremento de créditos para la Secretaría de Infraestructura Económica Social en el ámbito del Ministerio de Economía en lo que respecta al programa Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades para el desarrollo de infraestructura penitenciaria (\$7.600 millones). De acuerdo con los fundamentos, el refuerzo responde a la necesidad de atender obras del Centro Federal Penitenciario del Litoral, Coronda, Provincia de Santa Fe y del Complejo Federal de Condenados de Agote, Provincia de Buenos Aires. Además, se incrementan los créditos del Ministerio de Justicia (\$ 4.619 millones) para atender la construcción de Centros Territoriales en distintas provincias en el marco de las Acciones de Protección contra las Violencias por motivos de Género. En sentido contrario, se registran caídas en la compra de equipamiento de otros organismos, principalmente en el ámbito del Ministerio Capital Humano (-\$2.000 millones).
- **Transferencias de capital (-\$41.010 millones):** se detraen créditos para transferencias de capital en el ámbito del Ministerio Capital Humano (-\$26.589 millones), de la Secretaría de Obras Públicas (-\$8.250 millones), de la Vicejefatura de Gabinete del Interior (-\$4.735 millones) y de la SENNAF (-\$1.435 millones).

**Impacto de la DA 1018 en el presupuesto vigente**

A continuación, se presenta el crédito inicial 2024 (prorrogado del ejercicio 2023), el crédito vigente antes de la modificación presupuestaria y el impacto que tiene la modificación presupuestaria que se analiza:

**Cuadro 2. Impacto de la DA 1018 en el crédito vigente**

En millones de \$ y en %

Concepto	C. Inicial (1)	C. Vigente antes MP (2)	MP (3)	Impacto MP (%) (4)= (3)/(2)	C. Vigente después MP (5)= (2)+(3)	Var. del CI (%) (5)/(1)
I. Ingresos Corrientes (*)	27.906.329	87.327.433	303.165	0,3	87.630.597	214,0
II. Gastos Corrientes	37.174.662	91.980.256	334.724	0,4	92.314.979	148,3
<b>III. Resultado Económico</b>	<b>-9.268.333</b>	<b>-4.652.823</b>	<b>-31.559</b>	<b>0,7</b>	<b>-4.684.382</b>	<b>-49,5</b>
IV. Ingresos de Capital	155.456	157.045	0	0,0	157.045	1,0
V. Gastos de Capital	3.075.367	3.955.976	-31.559	-0,8	3.924.417	27,6
<b>VI. Ingresos Totales</b>	<b>28.061.785</b>	<b>87.484.478</b>	<b>303.165</b>	<b>0,3</b>	<b>87.787.642</b>	<b>212,8</b>
<b>VII. Gastos Totales</b>	<b>40.250.029</b>	<b>95.936.232</b>	<b>303.165</b>	<b>0,3</b>	<b>96.239.397</b>	<b>139,1</b>
VIII. Intereses (**)	4.426.037	10.804.087	0	0,0	10.804.087	144,1
IX. Gastos Primarios (VII-VIII)	35.823.992	85.132.145	303.165	0,4	85.435.309	138,5
<b>X. Resultado Primario (VI-IX)</b>	<b>-7.762.206</b>	<b>2.352.333</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>2.352.333</b>	<b>-130,3</b>
<b>XI. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-12.188.244</b>	<b>-8.451.754</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>-8.451.754</b>	<b>-30,7</b>
<b>XII. Fuentes Financieras</b>	<b>36.294.277</b>	<b>66.220.882</b>	<b>4.641</b>	<b>0,0</b>	<b>66.225.523</b>	<b>82,5</b>
<b>XIII. Aplicaciones Financieras</b>	<b>24.106.033</b>	<b>57.769.128</b>	<b>4.641</b>	<b>0,0</b>	<b>57.773.769</b>	<b>139,7</b>

(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(\*\*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base E.Sidif.

## Anexo

### Cuadro 3. DA 1018 por Jurisdicción

En millones de \$

Jurisdicción	C. Inicial	Otras MP (*)	DA 1018	C. Vigente
Poder Legislativo Nacional	230.142	311.913	50	542.105
Poder Judicial de la Nación	530.348	756.508	0	1.286.856
Ministerio Público	211.679	319.552	0	531.231
Presidencia de la Nación	105.115	148.922	0	254.037
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.755.058	2.926.918	136	4.682.113
Min. del Interior	507.352	305.958	28.237	841.548
Min. de Rel. Exteriores, Comercio Inter. y Culto	188.315	323.347	0	511.662
Min. de Justicia	31.875	106.729	4.632	143.236
Min. de Seguridad	1.991.069	2.597.127	2.052	4.590.248
Min. de Defensa	1.467.891	2.289.500	-109	3.757.282
Min. de Economía	3.010.298	3.234.833	17.512	6.262.644
Ministerio de Infraestructura	2.103.049	708.132	1.580	2.812.761
Ministerio de Salud	694.614	981.356	14.750	1.690.720
Ministerio de Capital Humano	19.797.216	30.288.825	242.122	50.328.163
Servicio de la Deuda Pública	4.487.858	6.389.600	0	10.877.458
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.138.150	3.996.981	-7.798	7.127.333
<b>Total</b>	<b>40.250.029</b>	<b>55.686.203</b>	<b>303.165</b>	<b>96.239.397</b>

(\*) Incluye modificaciones presupuestarias anteriores a la analizada.

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

### Cuadro 4. DA 1018 por Finalidad

En millones de \$

Finalidades	C. Inicial	Otras MP (*)	DA 1018	C. Vigente
Administración Gubernamental	2.390.896	2.140.632	22.298	4.553.827
Servicios de Defensa y Seguridad	1.787.376	2.961.279	11.661	4.760.316
Servicios Sociales	25.427.740	38.459.977	251.762	64.139.478
Servicios Económicos	6.151.295	5.733.266	17.444	11.902.005
Deuda Pública	4.492.722	6.391.050	0	10.883.772
<b>Total</b>	<b>40.250.029</b>	<b>55.686.203</b>	<b>303.165</b>	<b>96.239.397</b>

(\*) Incluye modificaciones presupuestarias anteriores a la analizada.

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.

T. 54 11 4381 0682 / [contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)